



Nota Aclaratoria por Mora

Por medio de la presente la suscrita encargada del Área de Tributación de la Municipalidad de San Isidro Choluteca, por medio de la presente **hace constar** que durante el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto del año 2020, no se realizó ningún tipo de cobro por mora de impuestos a esta Municipalidad.

Y para los fines que se estime conveniente extendiendo la presente a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año 2020, en el Municipio de San Isidro, Choluteca.



Rosa Angela Canales C.
Rosa Angela Canales
Departamento De Control Tributario